



F-PGED05-07 01

SPP SA-1503852-15

Doctora
IRMA ABBRESCIA
COEMSSANAR IPS TÚQUERRES
Calle 25 No. 14-32 B. San Nicolás.
Túquerres- Nariño

Asunto: Evaluación del PGIR en el componente interno

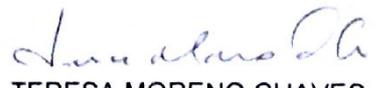
Estimada Doctora Irma:

Una vez evaluado el Plan de Gestión Integral de Residuos de COEMSSANAR IPS TÚQUERRES, ubicado en el Municipio de Túquerres (Nariño), en su componente interno, se emite concepto PENDIENTE al documento, el cual no se ajusta totalmente a lo establecido en los Decretos 351 de 2014, 1669 de 2002 y al Manual de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, Resolución 1164 de 2002.

Por lo anterior, se debe presentar ante el IDSN el Plan de Gestión Integral de Residuos (PGIR) corregido en un plazo de treinta (30) días, de acuerdo al formato de evaluación anexo.

Cordialmente,


MARTHA CECILIA PAZ MARCILLO
Coordinadora de Salud Ambiental


TERESA MORENO CHAVES
Subdirectora de Salud Pública

Reviso: Iván Bastidas 
Proyecto: Bárbara Pascuaza

RutaC:\Documents and Settings\Vnarvaez\Escritorio\BACK UP RESIDUOS\BARBARA\ 2015\ PGIR



www.idsn.gov.co

Calle 15 No. 28 - 41 Plazoleta de Bomboná - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Conmutador: 7235428 - 7236928 - 7232260 - 7233590 - 7223031 - 7295254